



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el que en el Acta N° 16, tomo 7. Reunidos en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día miércoles 06 de Julio del año 2022, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. Nelson René Moncada con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Sr. Merlyn Noé Rivera y los regidores en su orden Sr. Mario Antonio Alvarenga, Regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez, Regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla, Regidor Tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, Regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal, regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador, regidor sexto, Sr. Efraín González , Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, Regidora Octavo, ante la secretaria que da fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6—La corporación Municipal aprobó el pal operativo anual (POA) de auditoria interna de los años 2022-2023

8— La Corporación Municipal Aprobó el informe de rendición de cuenta GL acumulado al segundo trimestre 2022

8—1 La Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto acumulado al segundo trimestre del 2022

9—La corporación Municipal aprobó las modificaciones presupuestarias correspondiente a julio del 2022 para crear nuevos programas para solventar los proyectos de reparación y mantenimiento de carreteras en la zona rural, hecha de celda en el crematorio municipal para almacenamiento para almacenamiento de basura, reclasificación de gastos de funcionamiento, entre otros gastos y a continuación se detallan transferencia.

Expediente: 377

Debito

Materiales y Suministro	
01 00 000 001 00035610 11-001-01	50,000.00
Productos Alimenticios y Bebidas	
01 00 000 004 00 31110 11 001 -01	50,000.00
Productos Ferrosos	
01 00 000012 00011100 15-013-01	20,000.00
Sueldos Básicos Administrativos	
0100 000 012 00011100 15-013-01	75,000.00

Décimotercer mes —administrador

01 00 000 012000 11510 15013-01	4,000.00
UMA – Gasolina 0400 000 002 0035610 15-01301	15,000.00
Gasolina – Funcionamiento Oficina Proyectos 0400 000 004 00035610 15-013 01	10,000.00
Ayudas Sociales en material de salud 1102 000 002 00054 110 11-001-01	100,000.00
Sector Vivienda 1103 000 001 000 54110 11-001-01	115,500.00
Bacheo y Pavimento 1201 001 001 00023400 11-001-01	400,000.00
Alumbrado Público en Diferentes Sectores (Sector participación Ciudadana) 1201 002 000 001 47210 11 001-01	500,000.00
Vida Mejor- Electrificación 1107 001 000 001 47210 15-013-01	30,000.00
Pro- Honduras Turismo 1301 002 001 000 2340011-001-01	67,931.23
Ampliación del Edificio Municipal (Pro Honduras) 1301 003 000 001 47110 11-001-01	379,160.12
Total, de débito	1,816,591.35

Crédito

Sueldos Básicos – Secretaria 01 00 000 002000 11100 1503-01	55,400.00
Decimotercer mes- secretaria 01 00 000 002 00011510 15013 01	4,000.00
Alquiler de Equipo (tesorería) 01 00 000 004 000222015013-01	20,000.00
Cementerio 1102 001 001 00023500 11-001-01	215,500.00
Reparación de Carretera (Sector Pro Honduras) 1302 004 001 00023400 11-001-01	447,090.35
Vida Mejor Electrificación 1401-003 001 000 23500 15013-01	30,000.00
Alquiler de equipos de transporte (Corporación Municipal) 01 00 000 001 000 2222011 11-00101	30,000.00
Alquiler de equipo de transporte (Corporación Municipal) fondo 15 01 00 000 001 000 2222015 013-01	25,000.00
Publicidad y Propaganda Fuente II 01 00 000 0004 000 25600 11-001-01	70,000.00
Limpieza y reparación de carretera en el área rural 1200 001 001 00023400 11-001 01	900,000.00
Jornales Guíos de Queso 01 00 000 007 000 12200 15 013-01	19,600.00
Total Crédito	1,816,591.35

9-1 La corporación Municipal aprobó la modificación presupuestaria para la corrección al proyecto de construcción de graderías del Instituto Alfonso XIII (reclasificación de gastos por error en la escritura del proyecto al subir el presupuesto 2022 en SAMI y a continuación se detallan.

Expediente: 378

Debito

Construcción de techado de gradería en el Instituto Alfonso XIII	250,000.00
1101 002 000 00147110 11-001-01	

Total de Debito	250,000.00
-----------------	------------

Crédito

Construcción de graderías en el instituto Alfonso XIII	250,000.00
1101 003 000 00147110 11-001-01	

Total de crédito	250,000.00
------------------	------------

9-2 La corporación Municipal aprobó la modificación presupuestaria para la cancelación del proyecto hecho en el mercado municipal (armado de estructura metálica y piso) a continuación se detallan

Expediente: 379

Debito

La corporación municipal aprobó la modificación presupuestaria para la cancelación del proyecto hecho en el mercado municipal (armado de estructura metálica y piso) (Mejoras del edificio)

1205 001 000 001 47110 11-001 01	110,000.00
----------------------------------	------------

Total de debito	110,000.00
-----------------	------------

Crédito

Construcción de establecimiento de estructura de metal y piso rustico en el mercado municipal	110,000.00
1201 004 000 001 47110 11-001-01	

Total de crédito	110,000.00
------------------	------------

9-3 la corporación aprobó trasferencia presupuestaria para pago de reparación de maquinaria municipal(tractor volqueta)

Expediente: 380

Debito

Instalación de alumbrado público en diferentes sectores (fondos propios municipales y fondos de transferencia	200,000.000
1107 001 000 001 47210 15-013-01	

Total de debito	200,000.00
-----------------	------------

Crédito

Reparación de maquinaria y equipo de construcción	200,000.00
1401 002 001 000 23320 15-013-01	

Total de crédito	200,000.00
------------------	------------

10- asuntos varios

10-1 la corporación municipal aprobó (20) veinte Láminas de zinc las que serán utilizadas para la Escuela Nelson Rene Moncada de la comunidad de el encanto de yamales.

10-2 la corporación municipal aprobó la cantidad de (18) diez y ocho tubos de alcantarillas de cemento de 18 pulgadas para los (3) tres pasos de la comunidad del onal.

10-3 la corporación municipal aprobó (20) veinte horas de retroexcavadora para la comunidad de Buena Esperanza.

10-4 la corporación municipal aprobó (40) cuarenta horas de tractor de tractor para la comunidad de arenales.

10-5 la corporación municipal aprobó (10) diez horas para la reparación de las calles del casco urbano

10-6 la corporación municipal acuerda autorizar a la institución pure wáter (agua pura) para que pueda construir módulos de saneamiento en los predios del terreno municipal que colinda al norte con Banco Banadesa y al sur con el parque municipal, al este con la alcaldía municipal y al oeste con Jorge Paguaga y a la vez, se instalaran carpas móviles temporalmente esto debido a la necesidad de atención al migrante en nuestro municipio autoriza al regidor Mario Alvarenga para que pueda retirar los restos de materiales del puente de las quebradas, los cuales serán utilizados en las comunidades de San Ramón, Jardines y santa rosa.

10-8 la corporación aprobó la ordenanza a todos los habitantes del casco urbano de trojes que están construyendo sin ningún permiso emitido por la municipalidad; tanto de edificio en construcción, como rotura de calle s pavimentadas o no pavimentadas deberán presentarse a la oficina de catastro

municipal a solicitar su respectivo permiso de construcción de igual manera, a toda la población que tiene material en las cunetas provocando inundaciones de no cumplir esta ordenanza será sancionado conforme a ley.

10-9 la corporación municipal autorizo al regidor Oscar Francisco Vásquez encargado en el área de los patronatos nombrar los auxiliares en caso que no se encuentre el alcalde Municipal o el Vice Alcalde Municipal.

10-10 la corporación municipal autoriza a la institución agua pura para que pueda instalar letrinas móviles al lado de migración, para que puedan ser utilizadas por migrantes que pasan por nuestro Municipio.

10-11 la corporación municipal aprobó cabildo abierto el 22 de julio del año 2022

11 no habrá más temas que tratar se dio por finalizada la sesión alas 7:20PM

Dado en el Municipio de Trojes Departamento de El Paraíso a los 01 días del mes de agosto del año 2022


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el que en el Acta N° 17, tomo 7. Reunidos en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día miércoles 20 de Julio del año 2022, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. Nelson René Moncada con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Sr. Merlyn Noé Rivera y los regidores en su orden Sr. Mario Antonio Alvarenga, Regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez, Regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla, Regidor Tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, Regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal, regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador, regidor sexto, Sr. Efraín González , Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, Regidora Octavo, ante la secretario que da fe.

8- La Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria por aumento en la asignación de la transferencia 2022 y a continuación se detallan

Ampliación

Expediente :381

Ingreso

La corporación municipal aprobó la ampliación presupuestaria por aumento en la asignación de la transferencia 2022

18.1.1.01.01 11-001-01	8,167.20
------------------------	----------

La corporación municipal aprobó la ampliación presupuestaria por aumento en la asignación de la transferencia 2022

22.1.1.01.01.01 11-001-01	32,668.80
---------------------------	-----------

Total, de ingreso	40,836.00
-------------------	-----------

Egreso

Gastos de Funcionamiento (Prestaciones)	01 00 000 004 16100 11-001-01	8,167.20
---	-------------------------------	----------

Apoyo a instituciones de salud	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	14,292.60
--------------------------------	-----------------------------------	-----------

Ayudas sociales (en efectivo, entrega de ataúdes, productos alimenticios, etc.)

12 02 000 002 000 54110 11-001-01 8,167.20

Reparación de carretera de carreteras en el área rural

13 02 004 001 000 23400 11-0001 01 4,083.60

Reparación y mantenimiento de carretera en el área rural y urbana

14 01 001 001 000 23400 11-001-01 4,083.60

Eje de ambiente (Oficina de la mujer)

11 05 000 006 000 54200 11-001-01 2,041.80

Total de egresos 40,836.00

9-1 La Corporación Municipal aprobó la solicitud del Sr. Jorge Borjas Masis la cual consiste en la lotificación de un terreno que se encuentra ubicado en el sitio denominado Los Eucaliptos carretera hacia Danli frente a Lotificadora Casa Real, misma que llevara el nombre de Urbanización los Eucaliptos, dicho permiso será otorgado siempre y cuando cumpla los requisitos por la oficina de Catastro Municipal. el cual también deberá contar con los servicios básicos(aguas negras , agua potable alumbrado de energía eléctrica)

9-2 La Corporación Municipal aprobó el traslado de 3 alcantarillas que estaban ubicadas en la Comunidad de Arenales para ser utilizadas en la Comunidad de Las Brisas.

9-3 La Corporación Municipal aprobó la solicitud de la Dirección Nacional de Prevención de Seguridad Comunitaria Departamento de Policía N.7, Distrito 7-2 Trojes, (6) seis quintos de pintura de aceite(1)un galón de diluyente,(4) cuatro rollos de Maskin tape, (4)cuatro brochas, dicho materiales serán utilizados para pintar la Jefatura Municipal de Trojes.

9-4 La Corporación Municipal aprobó el ademda del acta N.13 de sesión ordinaria celebrada por la corporación Municipal de fecha 20 de mayo del año 2022 del punto 8-11 de 13 docentes mas , los cuales ya estaban laborando, lo que hace un total de 28 docentes, los cuales regirán dentro del convenio de Educación según acta N.5 de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del 23 de febrero del 2022 del punto 7.

9-5 La Corporación Municipal aprobó (100) cien horas de tractor para la reparación de carretera de las Comunidades de Amparo, Las Brisas y Boca de Español y la Esperanza de arenales

9-6 La Corporación Municipal aprobó presupuesto para gastos de alimentación para capacitación de patronatos en las diferentes comunidades y casco urbano, así fortalecer el desarrollo humano.

9-7 La Corporación Municipal aprobó la ordenanza a todos los dueños de buses y mototaxis y carros de pasajeros aparcarse frente al mercado Municipal, de no cumplir esta ordenanza se harán las respectivas multas.

10- no habiendo más temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5.30. P.M

Dado en el Municipio de Trojes Departamento de El Paraíso a los 01 días del mes de agosto del año 2022



Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal



CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 18, tomo 7. Reunidos en sesión de cabildo abierto informativo celebrado por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 22 de julio del año 2022, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. Nelson René Moncada con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Sr. Merlyn Noé Rivera y los regidores en su orden Sr. Mario Antonio Alvarenga, Regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez, Regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla, Regidor Tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, Regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal, regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador, regidor sexto, Sr. Efraín González, Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, Regidora Octavo, ante la secretario que da fe.

8- La Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad de votos organizar la directiva que llevara como nombre Gestora de Proyecto a Nivel Nacional e Internacional quedando integrado de la siguiente manera, Vice Alcalde Merlyn Noé Rivera, Regidor Oscar Francisco Vásquez, Regidor Santos Erasmo Moncada, Regidor Julio Armando Espinal, Regidor Marvin Alfredo Amador, Asesora Legal Sara Ismelda Medina, Sr. Jorge Borjas Masis

9- no habrá más temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 2.30. P.M

Dado en el Municipio de Trojes Departamento de El Paraíso a los 01 días del mes de agosto del año 2022


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal

